AGMER CTERA
Socializado por la Secretaría de Educación AGMER - C.D.C.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
Gobierno de Entre Ríos

RES. N°..... 0334J.C
PARANÁ, 28 FEB 2018

VISTO:

Los Listados Definitivos de Suplencias de Ingreso del Departamento **LA PAZ** del Concurso convocado por Resolución Nº 1428/17 C.G.E y ampliatoria Nº 2088/17 C.G.E.

CONSIDERANDO:

Que se han detectado omisiones, diferencias de puntajes e inclusiones incorrectas en el Listado Definitivo de docentes que registraron en tiempo y forma sus respectivas inscripciones;

Que en el período reglamentario de exposición on line de los Listados Definitivos los docentes realizaron los reclamos pertinentes;

Que se procedió a evaluar nuevamente a los docentes;

Que es necesario incluir, modificar y/o actualizar el Orden de Mérito y/o el Puntaje de aspirantes del Listado Definitivo de Suplencias de Ingreso;

Que la normativa concursal vigente prevé modificaciones de los Listados Definitivos a través de Resolución de Jurado de Concursos;

Que todas las acciones de revisión y actualización se orientan a garantizar igualdad y equidad a los docentes concursantes;

Por ello:

JURADO DE CONCURSOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Modificar parcialmente el **Artículo 9º de la Resolución Nº 22 de fecha 27/02/2018 de Jurado de Concursos**, quedando con los puntajes correctos de la siguiente manera:

AGMER CERA
Socializado por la Secretaría de Educación AGMER - C.D.C.

ARTÍCULO 9º: Modificar Puntaje y Orden de Méritos en el Listado Definitivo de Suplencias de Ingreso al docente **DALZOTTO, Ricardo Andrés – D.N.I. Nº 36.102.413,** pasando de 6,12; 8,12 y 13,12 **a 4,50; 6,50 y 11,50** puntos en los siguientes cargos:

Título Docente de 13,12 a 11,50 puntos

- Director PU
- Mtro. Aux. de Nivel Primario
- Mtro. Celador J.S.
- Mtro. Celador J.C.
- Mtro. Celador J.C. A/A
- Mtro. de Ciclo J.S.
- Mtro. de Ciclo J.C.
- Mtro. de Ciclo J.C. A/A
- Mtro. de Curso de Esc. Nocturna **sin exp.**
- Mtro. Esc. Primaria Contexto Privación de Libertad **sin exp.**
- Mtro. Ed. Agropecuaria J.S.
- Mtro. Ed. Agropecuaria J.C.
- Mtro. Ed. Agropecuaria J.C. A/A

Título Habilitante 2do Defecto de 8,12 a 6,50 puntos

- Mtro. Educación Tecnológica Jornada Completa
- Mtro. Educación Tecnológica J. Completa C/Anexo Albergue
- Mtro. Educación Tecnológica Jornada Simple

Título Supletorio de 6,12 a 4,50 puntos

- Mtro. Ed. Física Esc. Ed. Integral Discapacitados Auditivos
- Mtro. Ed. Física Esc. Ed. Integral Discapacitados Intelectuales
- Mtro. Ed. Física Esc. Ed. Integral Discapacitados Visuales
- Mtro. Ed. Física J.S.
- Mtro. Ed. Física J.C.
- Mtro. Ed. Física J.C. A/A
- Mtro. Ed. Física Parques Escolares

ARTÍCULO 2º: Registrar, comunicar, remitir copia autenticada a la Dirección Departamental de Escuelas **L A P A Z**, notificar al interesado y oportunamente archivar.

Prof. DANIEL A. CÁCERES
Vocal Jurado de Concursos C.G.E.
Rep. Trab. de la Educación

PROF. MARIA LOURDES ACOSTA
VOCAL
JURADO DE CONCURSO - C.G.E.

Prof. Susana Ferrer
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Primaria
Representante Docente AGMER

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN · JURADO DE CONCURSOS · ENTRE RÍOS

Lic. Analía D. Matas
Presidenta de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos

Prof. Angélica Loker
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Primaria
Representante Docente AGMER

Prof. Teresa Graciela Lator
VOCAL
Jurado de Concurso C. G. E.

Prof. OSUNA OLGA F.
Vocal Jurado de Concursos C.G.E.
Rep. Trab. de la Educación

Prof. MARIA ENRIQUETA PEROTTI
VOCAL
Jurado de Concursos C.G.E

Prof. Luis C. Cardoso
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Primaria
Representante Docente AGMER

Prof. PAOLA V. TORTUL
VOCAL
JURADO DE CONCURSOS C.G.E.

Prof. Ivana Apeztegüida
VOCAL
JURADO DE CONCURSOS C.G.EE.